

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 144
7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120200019300	V. Divorcio	Julio César Castro López	Yeimy Lorena Alvarez	Fija Fecha audiencia	06-09-2021
17174318400120210020800	V. Investigación de Paternidad	Adriana Patricia Osorio O.	Jhon Jairo Ramírez Novoa	Admite demanda	06/09/2021
17174318400120190014100	Ejecutivo Alimentos	Claudia Viviana Valencia	Edwin Alberto Osorio	Requiere pagador.	06/09/2021
17174318400120200013200	V. Existencia Unión Marital	Martha Cecilia Mejía	Alvaro Antonio Marulanda.	Autoriza notificar ddo por el Despacho.	06/09/2021
17174318400120210021600	Amparo de Pobreza	Luz Estrella Vallejo	N/A	Designa apoderado.	06/09/2021
17174318400120210022000	Amparo de Pobreza	Adriana María Correa	N/A	Designa apoderado	06/09/2021
17174318400120200014800	Sucesión Intestada	N/A	Maria Eoclivia Buitrago	En conocimiento interesados documentos	06/09/2021

17174318400120180024900	V. Existencia Unión Marital	Beatriz Elena Grisales	Sergio Martínez	Requiere Juzgado Tercero de Familia Mles.	06/09/2021
17174318400120210021500	Amparo de Pobreza	Gloria Patricia López A.	N/A	Designa apoderado	06/09/2021
17174318400120190009200	V. Pertencia	Fernando Piedrahita Jurado	Alvaro González Barreto	Requiere demandante	06/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIANA STOLTZE ARIAS

SECRETARIA